



ANUNCIO de 12 de enero de 2015 sobre notificación de propuesta de resolución en el procedimiento administrativo de desahucio de viviendas de promoción pública en el expediente n.º 53/14. (2015080190)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la propuesta de resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 12 de enero de 2015. La Jefa del Servicio Territorial (PA, El Jefe de Sección de Coordinación de Ayudas), PEDRO CUESTA RICO.

A N E X O

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
53/14	OI	VARGAS VAZQUEZ SUÁREZ SALAZAR SUÁREZ SALAZAR	CRISTINA ANTONIO ENRIQUE	AVDA. PORTUGAL, 17, PORTAL 2, 1.º C	MÉRIDA

NOTA

OI : Ocupación Ilegal.

• • •

ANUNCIO de 12 de enero de 2015 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2015080191)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en



la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 12 de enero de 2015. La Jefa del Servicio Territorial (PA, El Jefe de Sección de Coordinación de Ayudas), PEDRO CUESTA RICO.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
6/14	OI	SALAZAR SILVA HEREDIA FERNÁNDEZ	JUANA LUCAS	C/ PLASENCIA, BLOQ. 8, PTAL. 5, 1.º B	MÉRIDA
10/14	OI	SUÁREZ DOMÍNGUEZ	ELISABET	C/ PLASENCIA, BLOQ. 6, PTAL. 9, 1.º B	MÉRIDA
14/14	OI	MÁRQUEZ RODRÍGUEZ	JONATHAN	C/ SALVADOR ALLENDE, 21, 2.º B	BADAJOS
26/14	OI	BENITO CALVO	MANUEL	AVDA. PORTUGAL, 17, PTAL. 3, BAJO B	MÉRIDA
40/14	OI	NAVARRO VARGAS DÍAZ VARGAS	MANUEL MARGARITA	C/ PLASENCIA, BLOQUE 8, PTAL. 2, BAJO B	MÉRIDA
43/14	OI	DÍAZ PÉREZ SAAVEDRA SAAVEDRA	JOSEFA PEDRO	C/ JOSÉ OLIVARES ALISEDA, 31	DON BENITO

NOTA

OI: Ocupación Ilegal.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2014 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de planta dosificadora de hormigón, promovido por Excavaciones Monsalud, SL, en el término municipal de Santa Marta de los Barros. (2015080007)

Para dar cumplimiento al artículo 57.4 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) de un proyecto de planta dosificadora de hormigón, promovido por Hormigones Excavaciones Monsalud, SL, en el término municipal de Santa Marta de los Barros (Badajoz), podrá ser examinada, durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA), avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Por otra parte, la solicitud de AAU ha sido remitida por esta DGMA al correspondiente Ayuntamiento, al cual se le ha solicitado que promueva la participación de los interesados en este procedimiento.

Tal y como establecen el punto 31 del artículo 5 de la Ley 5/2010 y el artículo 6 del Decreto 209/2011, de 5 de agosto, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de